



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA TODAS LAS EMPRESAS CON OFICINAS Página 1 de 3

Se recomienda encarecidamente a todas las personas, el uso de una cobertura facial (sobre la nariz y la boca) cada vez que no sea posible mantener 6 pies de distanciamiento social de otra persona que no forme parte de su hogar.

Las siguientes son las recomendaciones de salud para todos los empleadores que decidan operar en Texas. Los empleadores que operan en oficinas pueden adoptar protocolos adicionales consistentes con sus necesidades y circunstancias específicas para ayudar a proteger la salud y la seguridad de todos los empleados, proveedores y clientes.

El virus que causa la COVID-19 puede ser transmitido a otros por personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Incluso si una persona infectada solo está levemente enferma, las personas a las que la transmite pueden enfermarse gravemente o incluso morir, especialmente si esa persona tiene 65 años o más con afecciones de salud preexistentes que la ponen en mayor riesgo. Debido a la naturaleza oculta de esta amenaza, todos deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estas recomendaciones. El virus que causa COVID-19 sigue circulando en nuestras comunidades. Debemos seguir observando las prácticas que protegen a todos, incluidos los más vulnerables.

Tenga en cuenta que la orientación de salud pública no puede anticipar cada situación única. Los empleadores que operan en oficinas deben mantenerse informadas y tomar medidas basadas en el sentido común y el buen criterio que protegerán la salud y apoyarán la revitalización económica. Los empleadores que operan en oficinas también deben tener en cuenta las leyes federales y estatales de empleo y discapacidad, las normas de seguridad laboral y las normas de accesibilidad para atender las necesidades tanto de los trabajadores como de los clientes.

Las recomendaciones de salud para sus empleados y contratistas:

- Capacitar a todos los empleados y proveedores en limpieza y desinfección adecuadas, higiene de manos y etiqueta respiratoria.
- Revise a los empleados y proveedores antes de que ingresen a la oficina:
 - Envíe a casa a cualquier empleado o proveedor que tenga alguno de los siguientes signos o síntomas de una posible COVID-19, ya sean estos nuevos o que empeoran:

<ul style="list-style-type: none"> - Tos - Falta de aire o dificultad para respirar - Escalofríos - Temblor repetido con escalofríos - Dolor muscular - Dolor de cabeza 	<ul style="list-style-type: none"> - Dolor de garganta - Pérdida del gusto u olfato - Diarrea - Sentirse febril o tener una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit (37 grados Celsius) - Contacto cercano sabido con una persona cuya COVID-19 ha sido confirmada por un laboratorio.
---	--



EMPRESAS CON OFICINAS: Página 2 de 3

- No permita que ningún empleado, proveedor o voluntario con signos o síntomas nuevos o que empeoren mencionados anteriormente regrese al trabajo hasta que:
 - En el caso de un empleado, proveedor o voluntario diagnosticado con COVID-19, puede regresar a trabajar cuando se cumplan los tres criterios siguientes: han pasado al menos 3 días (72 horas) *desde la recuperación* (resolución de la fiebre sin la ayuda de medicamentos para reducir la fiebre); y tiene mejoría en los síntomas (por ejemplo, tos, dificultad para respirar); y han pasado al menos 10 días *desde que aparecieron los síntomas por primera vez*; o
 - En el caso de que un empleado, proveedor o voluntario tenga síntomas que podrían ser de COVID-19 y no sea examinado por un profesional médico o mediante la prueba de COVID-19, se asume que tiene COVID-19 y no puede volver a trabajar hasta que haya cumplido con los mismos criterios de tres pasos enumerados anteriormente; o
 - Si el empleado, proveedor o voluntario tiene síntomas que podrían ser de COVID-19 y quiere regresar al trabajo antes de finalizar el período de autoaislamiento anteriormente mencionado, debe obtener un certificado de un profesional médico que autorice su regreso en base a un diagnóstico alternativo.
- No permita que un empleado, proveedor o voluntario que sepa que ha tenido contacto cercano con una persona cuya COVID-19 haya sido confirmada por un laboratorio regrese al trabajo sino hasta el fin del período de autoaislamiento de 14 días a partir de la última fecha de exposición (con excepción otorgada a trabajadores de la salud y trabajadores de infraestructura esencial).
- Disponga que los empleados, proveedores y voluntarios se laven o desinfecten las manos al ingresar a la oficina.
- Disponga que los empleados, proveedores y voluntarios mantengan al menos 6 pies de distancia con otras personas. Si tal distanciamiento no es factible, se deben practicar de manera rigurosa otras medidas como la higiene de manos, la etiqueta de tos, la limpieza y el saneamiento.
- Si una empresa proporciona comidas para los empleados y/o contratistas, se recomienda a la empresa que tenga las comidas empacadas individualmente para cada persona.

Recomendaciones de salud para sus instalaciones:

- Limpie y desinfecte de forma regular y frecuente cualquier superficie de contacto regular, tal como pomos de puertas, mesas, sillas y sanitarios.



EMPRESAS CON OFICINAS: Página 3 de 3

- Limite la capacidad personas dentro de los ascensores a cuatro personas a la vez, estando cada una ubicada en una esquina diferente del mismo, para evitar el contacto cercano. En los ascensores, el uso de mascarillas se recomienda encarecidamente. Limpie los puntos de contacto y use coberturas para botones Nanoseptic® de ser apropiado. En caso de que las personas que no deseen subirse a un ascensor, deben asegurarse de las escaleras estén habilitadas. Según corresponda, las personas sujetas a la Ley para Estadounidenses con Discapacidades pueden viajar en los ascensores solos o acompañados su cuidador.
- Desinfecte cualquier artículo que entre en contacto con clientes.
- Tenga desinfectante de manos, toallitas desinfectantes, agua y jabón, o desinfectantes similares fácilmente disponibles para los empleados, contratistas y clientes.
- Considere colocar señalizaciones fácilmente visibles en la oficina para recordar a todos las prácticas de buena higiene.